ACTA MODIFICATORIA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 0511 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

CODIGO TRAZABILIDAD	2.1.1.1.10		

FECHA: 26-08-2025.

Entre los suscritos, **DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PEREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.511.235 expedida en Ibagué -Tolima, Subdirector de Desarrollo Ambiental Sostenible según Resolución N° 0001 del 01 de enero de 2024 y Ordenador del Gasto según Resolución No. 2381 del 11 de junio de 2024, actuando en nombre y representación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, con Nit. 890.704.536-7, por una parte; y por la otra **LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**, identificado con Nit. 800113672-7 y representado legalmente por, ERICKA MARCELA LOZANO GUTIERREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.555.747 expedida en Ibagué, en calidad de Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo nombrada mediante decreto No. 0004 del 01 de enero de 2024 delegado por la gobernadora departamental para ejercer función de ordenador del gasto en nombre del departamento del Tolima de conformidad con el decreto No. 0159 del 01 de marzo de 2024, quienes manifiesta bajo la gravedad del juramento no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el artículo octavo de la Ley 80 de 1.993; hemos acordado modificar **CLÁUSULA SEGUNDA PLAZO y CLAUSULA SEPTIMA VALOR**, previa las siguientes consideraciones **A)** Que CORTOLIMA suscribió con **LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** el convenio interadministrativo No. 0511 del 30 de mayo de 2024, el cual tiene por objeto: ***"****AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL PSA EN ZONAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA*", Con un plazo de ejecución inicial de catorce (14) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($1.450.316.937) MCTE**. B)** Que mediante justificación de fecha 23/07/2025, el supervisor del contrato en referencia solicita modificar las cláusulas SEGUNDA – PLAZO Y SEPTIMA – VALOR, en virtud a los siguientes argumentos:

"(…) En Comité técnico de seguimiento a la ejecución llevado a cabo el 26 de mayo de 2025, en el marco de la ejecución de los convenios 511 de 2024 y 549 de 2024, la corporación MASBOSQUES presento el balance de la ejecución en cuanto a la implementación de la estrategia +VERDE PSA en el Departamento del Tolima, determinando lo siguiente:

Total, del proyecto: $1.473.114.500 (Contrato Derivado 549 de 2024)
Pago familias PSA: $876.998.035
Operatividad: $573.318.902
Ejecutado: $ 442.328.333
(Acta parcial 1)
Aporte Masbosques: $ 22.797.563

ACTA MODIFICATORIA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 0511 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

CODIGO TRAZABILIDAD	2.1.1.1.10		

FECHA: 26-08-2025.

Ahora bien, además de ello, se planteó que teniendo de base las fechas programadas para la ejecución de los pagos a las familias y la necesidad de llevar a cabo un segundo seguimiento a los acuerdos de conservación, resultaría necesario ampliar la vigencia de los convenios como mínimo hasta el mes de diciembre, esto, conforme los argumentos expresados en comité de seguimiento y plasmados en el acta anexa al presente documento.

Así las cosas, en vista de que los pagos a las familias socias de la estrategia +VERDE PSA se extenderán hasta el mes diciembre, en el marco del comité técnico de seguimiento, se propuso prorrogar el convenio tanto el convenio 0511 del 2024 celebrado con la Gobernación del Tolima, como el convenio 0549 de 2024 celebrado con la corporación MasBosques, esto con la intención de contar con el equipo operativo y de apoyo administrativo que permita el cumplimiento del objeto contractual, (a quienes La Corporación MASBOSQUES deberá extender su vínculo), conforme a ello, tal como propone la corporación MASBOSQUES, habiendo lugar a una prórroga por tres (3) meses más, resultaría necesaria una adición presupuestal por valor de $ 92.562.500, valor que sería aportado por CORTOLIMA, que permita garantizar la continuidad del personal que viene desarrollando las actividades operativas y actividades técnicas y administrativas necesarias para el buen desarrollo y el cierre del proceso.

Que, conforme a lo anterior, habiendo revisada la propuesta allegada, encontrándola en los mismos términos y parámetros pactados en la suscripción del convenio, la Supervisión viabiliza la necesidad de prorrogar y adicionar el convenio 0511 de 2024 celebrado con la Gobernación del Tolima de la siguiente forma: adicionar recursos al convenio por valor de NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 92.562.500) M/CTE, valor aportado por parte de Cortolima, con el fin de contar con el personal técnico y administrativo para culminar la vigencia 2025 y dar continuidad a la estrategia + Verde PSA en el Departamento del Tolima en el año 2025. Así mismo prorrogar el plazo por las consideraciones antes enunciadas, por un término de Tres (3) meses y quince días más, con el fin de contar con el personal técnico y administrativo para culminar la vigencia 2025 y dar continuidad a la estrategia + Verde PSA en el Departamento del Tolima en el año 2025, además de contar con los tiempos para la liquidación del convenio derivado.com o también contando con el principio de anualidad del Departamento.

ACTA MODIFICATORIA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 0511 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

CODIGO TRAZABILIDAD	2.1.1.1.10		

FECHA: 26-08-2025.

ADICIÓN CONVENIO 511-24 - 0549-2024
Esquema de Pago por Servicios Ambientales MASVERDE en jurisdicción de Cortolima

ITEM	CANTIDAD (mes)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Coordinador	1	$ 5,500,000	$ 5,500,000
SIG	3	$ 4,500,000	$ 13,500,000
Profesional social	3	$ 4,250,000	$ 12,750,000
Auxiliar en comunicaciones	1 mes y 26 días	$ 3,300,000	$ 6,160,000
Profesional ambiental	2	$ 4,250,000	$ 8,500,000
Abogado	3	$ 4,250,000	$ 12,750,000
Visitas de seguimiento (3 técnicos de campo)	3	$ 3,300,000	$ 29,700,000
Retenciones Cortolima			$ 3,702,500
TOTAL			**$ 92,562,500**

(…)"

C) De conformidad con lo anteriormente expuesto, indica el supervisor del contrato que resulta viable y necesario, prorrogar el convenio interadministrativo 0511 del 30 de mayo de 2024 por un término de TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS más, así como adicionar el valor de **NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 92.562.500) M/CTE**. **E)** En atención a lo expuesto el supervisor del contrato considera viable, conveniente y oportuno modificar la cláusula segunda y séptima del convenio interadministrativo 0511 del 30 de mayo de 2024, corolario lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA OBJETO**: Modificar las cláusulas CLAUSULA SEGUNDA PLAZO y CLAUSULA SEPTIMA VALOR del convenio interadministrativo No. 0511 del 30 de mayo de 2024. **CLAUSULA SEGUNDA- PLAZO:** El plazo a prorrogar mediante la presente acta modificatoria corresponde a **TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO**. **Parágrafo:** Con la presente prórroga el plazo total de ejecución asciende a DIECISIETE (17) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO. **CLAUSULA TERCERA - VALOR DEL CONVENIO:** El valor a adicionar mediante la presente acta modificatoria corresponde a la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($92.562.500) M/CTE**, con cargo al

ACTA MODIFICATORIA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 0511 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" Y LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

CODIGO TRAZABILIDAD	2.1.1.1.10		

FECHA: 26-08-2025.

certificado de disponibilidad presupuestal número 2025001104 del 23 de julio de 2025. **Parágrafo:** con la presente adición el valor del convenio inicialmente pactado asciende a la suma de **MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($ 1.542.879.437) M/CTE. CLAUSULA CUARTA - IMPUTACION PRESUPUESTAL:** Cortolima pagará el gasto que ocasione el presente compromiso con cargo al siguiente rubro presupuestal **A) 22239211110 62221** – GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS CON SOLUCIONES BASADAS EN NATURALEZA 2 1 1 1 10 Realización de acuerdos de conservación mediante pagos por servicios ambientales PSA / C.RVA 2023 (PSA), por valor de **$19.804.182,24** M/CTE. **B) 22239211110 62283** – GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS CON SOLUCIONES BASADAS EN NATURALEZA 2 1 1 1 10 Realización de acuerdos de conservación mediante pagos por servicios ambientales PSA / C.RVA 2023 (PSA), por valor de **$18.148.070,08** M/CTE. **C) 22239211110 60101** – GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS CON SOLUCIONES BASADAS EN NATURALEZA 2 1 1 1 10 Realización de acuerdos de conservación mediante pagos por servicios ambientales PSA / R. CARTERA – SOBRETASA AMBIENTAL, por valor de **$54.610.247,68** M/CTE. **CLAUSULA QUINTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** La presente acta modificatoria se considera perfeccionada con la aceptación de las partes. **Parágrafo:** para su ejecución requiere de la expedición del registro presupuestal definitivo. **CLAUSULA SEXTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del convenio no modificadas por el presente acuerdo continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

Elaboró: Juan Manuel Barrero Guzman - Abogado Oficina Contratación.
Revisó: Angélica María Valencia Bonilla-Jefe Oficina Contratación